



Firmado digitalmente por:
SALVADOR TORRES Maria
Fernanda FIR 73006554 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/06/2026 00:35:03-0500



Firmado digitalmente por:
SALVADOR TORRES Maria
Fernanda FIR 73006554 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 16/06/2026 00:01:58-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

ANEXO 03

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAL

Periodo 2026 - 2030



PARTIDO POLITICO	: ACCIÓN POPULAR
PROVINCIA	: HUARAL
REGIÓN	: LIMA
DEPARTAMENTO	: LIMA

HUARAL 2026

I. IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA¹

1.1 Principios de la Organización política

1. **Democracia participativa:** Acción Popular fundamenta su acción política en la participación de los ciudadanos en la vida del Estado, promoviendo el sufragio universal, la soberanía popular y el control ciudadano de la gestión pública a todos los niveles de gobierno.
2. **Descentralización del poder:** El partido propugna la transferencia efectiva de competencias, recursos y decisiones hacia los gobiernos regionales y locales, reconociendo que el desarrollo se construye desde los territorios y las comunidades.
3. **Justicia social y equidad:** Acción Popular asume el compromiso de reducir las brechas de desigualdad económica, social y territorial, garantizando el acceso igualitario a servicios básicos de calidad, oportunidades de desarrollo y protección de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía.
4. **Desarrollo integral y sostenible:** El partido promueve un modelo de desarrollo que articula el crecimiento económico con la protección del medio ambiente, la valorización de la cultura, la innovación tecnológica y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
5. **Ética e integridad pública:** La gestión de Acción Popular se rige por los principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas, rechazando toda forma de corrupción y privilegiando el bien común sobre los intereses particulares.

1.2 Objetivos de la Organización Política.

1. Alcanzar el gobierno municipal de la Provincia de Huaral a través de procesos electorales libres, transparentes y democráticos, con el fin de implementar un programa de gobierno orientado al desarrollo humano integral y sostenible con enfoque territorial.
2. Fortalecer la institucionalidad democrática municipal, garantizando procesos de planificación participativa, presupuesto participativo inclusivo y rendición de cuentas periódica y verificable ante la ciudadanía, conforme a la Ley N.º 27972.
3. Impulsar la transformación digital de la gestión pública municipal, incorporando tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia de los servicios públicos y alinear la gestión local a la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 (PNTD 2030).
4. Promover el desarrollo económico provincial articulando la agroindustria, el turismo vivencial, el comercio local y las oportunidades derivadas del Megapuerto de Chancay, generando empleo digno y encadenamientos productivos.
5. Garantizar la cobertura universal de servicios básicos agua, saneamiento, educación y salud en todo el ámbito provincial, priorizando las zonas rurales y la población en situación de vulnerabilidad, mediante inversión pública eficiente y articulación con el gobierno nacional.²

¹ Extraído del Acta de Fundación y Estatuto de Acción Popular presentados ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE. Incluye principios, objetivos y valores institucionales vigentes.

² (Fuente: Estatuto de Acción Popular; Plan de Trabajo Nacional AP; Ley N.º 27972)

1.3 Valores de la Organización Política.

1. **Honestidad:** Actuar con veracidad y transparencia en todos los actos de gobierno, rechazando cualquier forma de engaño, simulación o aprovechamiento del cargo público.
2. **Laboriosidad:** Dedicación plena, esfuerzo constante y responsabilidad en el ejercicio de las funciones municipales, inspirados en la máxima andina Ama Quella (no seas ocioso).
3. **Integridad:** Coherencia entre el discurso y la acción, rechazando la corrupción en cualquiera de sus formas, conforme al principio Ama Sua (no robos).
4. **Veracidad:** Comunicar con exactitud los avances, limitaciones y resultados de la gestión, sustentándose siempre en datos oficiales verificables, conforme al principio Ama Llulla (no mientas).
5. **Solidaridad:** Compromiso con el bienestar de las personas más vulnerables de la provincia, priorizando a los adultos mayores, niños, mujeres y pobladores rurales.
6. **Vocación de servicio:** Entender el cargo público como un mandato ciudadano, no como un privilegio personal, colocando siempre el interés colectivo por encima del individual.
7. **Disciplina y responsabilidad:** Cumplimiento cabal de los compromisos asumidos con la ciudadanía, con apego irrestricto al ordenamiento jurídico vigente.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO³

2.1 Visión del Desarrollo Provincial al 2030

Visión de desarrollo de la provincia de Huaral para el período 2026-2030:

«Al año 2030, la Provincia de Huaral es un territorio digitalmente conectado, justo e innovador, donde sus 107,026 habitantes acceden a servicios públicos de calidad, ejercen su ciudadanía en igualdad de condiciones y aprovechan sus potencialidades agroindustriales, turísticas y culturales para construir un desarrollo sostenible, inclusivo con una gestión municipal transparente, participativa y orientada a resultados verificables.

2.2 Misión del Gobierno Municipal

La Municipalidad Provincial de Huaral, conducida por Acción Popular, tiene como misión gobernar con eficiencia, transparencia y vocación de servicio, promoviendo el bienestar de toda la ciudadanía huaralina a través de la prestación de servicios públicos de calidad, la ejecución oportuna del presupuesto municipal, la modernización digital de la gestión institucional y la articulación estratégica con el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y los niveles de gobierno regional y nacional. La gestión se guía por los principios de equidad territorial, innovación tecnológica y participación ciudadana, conforme al mandato de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

³ Fuente: Alineada con la Visión Perú al 2050 (CEPLAN), el PEI 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Huaral, la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 (PNTD 2030) y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Huaral

III. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL ⁴

3.1 Análisis FODA de la Provincia de Huaral.

FORTALEZAS (interno – Positivo)	OPORTUNIDADES (externo – Positivo)
- Gran actividad agroindustrial, ganadera, avícola y gastronómica posicionada como capital de la agricultura. - Diversidad de sitios turísticos arqueológicos con potencial turístico regional y nacional. - Juntas vecinales organizadas y capital social activo en los 12 distritos. - Ubicación geoestratégica en el eje Lima Norte-Andes, con acceso a la red vial nacional (Panamericana Norte). - Actividad pesquera industrial y artesanal en el litoral - Recursos humanos con perfil diversificado: profesionales, técnicos, agricultores y artistas.	- Megapuerto de Chancay operativo desde 2024: detonador de corredores logísticos y comerciales que atraviesan la provincia. - Política Nacional de Transformación Digital al 2030 (PNTD 2030) y financiamiento del FITEL para conectividad rural. - Fondos de inversión pública disponibles: FONCOMUN, canon, Obras por Impuestos y Alianza Publico Privada (APP) - Creciente demanda de turismo vivencial, gastronómico y de naturaleza en Lima Norte - Descentralización fiscal y transferencia de competencias para inversión local. - Conectividad con mercados de Lima Metropolitana para productos agroindustriales.
DEBILIDADES (Interno – negativo)	AMENAZA (externo – Negativo)
- Baja ejecución presupuestal histórica: promedio 63.5% entre 2010-2025. - No se invirtió en proyectos turísticos después de la pandemia. 25.4% de hogares sin acceso a alcantarillado por red pública (6,452 hogares); 22.6% sin agua potable, - Alta anemia infantil (15.4% en niños 6-35 meses) y desnutrición crónica infantil (6.8% en <5 años). Fuente: SIEN/MINSA 2021. - Brechas severas de aprendizaje: 84% en lógico-matemática (secundaria) y 57% en comprensión lectora (primaria); 85.9% de locales educativos en mal estado. - Población Económicamente Activa desocupada de 14-29 años: 6.5%; predominio de trabajo informal y baja cualificación. - Débil articulación municipal-provincial y distrital para planificación y ejecución de proyectos conjuntos. - Escasa conectividad digital en zonas rurales (23.3% de la población provincial).	- Fenómenos climáticos extremos (huaicos, inundaciones, sequías) que afectan infraestructura vial y agropecuaria, agravados por el cambio climático. - Inestabilidad política nacional y cambios normativos frecuentes que afectan la ejecución de la inversión pública. - Falta de articulación de ministerios sectoriales (MINSA, MINEDU, MTPE) con los gobiernos locales. - Atención especializada de salud centralizada en Lima Metropolitana sin descentralización efectiva hacia Huaral. - Globalización que presiona el mercado laboral local e impacta la agricultura familiar. - Riesgo de informalidad urbana y desborde en zonas de expansión sin planificación territorial adecuada. - Inseguridad ciudadana con incremento sostenido de delitos contra el patrimonio y violencia familiar

⁴ El diagnóstico se sustenta en fuentes oficiales: INEI (Censos Nacionales 2017), MEF Consulta Amigable (ejecución presupuestal 2010-2026), MINSA, MINEDU, MTPE, así como en el PEI 2025-2030, el PDU de Huaral y el Plan de Desarrollo Concertado Provincial -. Fuente: INEI-ENAH0 2022. - fuente INEI Censo 2017 - Fuente: ESCALE/MINEDU 2021 - Fuente: SENAMHI; INDECI.

3.2 Problemas Prioritarios por Dimensión⁵

Dim,	Social	Económico	Ambiental	Institucional
Problema 1	Alta prevalencia de anemia infantil (15.4% en niños 6-35 meses) y desnutrición crónica infantil (DCI) del 6.8% en menores de 5 años, con cobertura insuficiente de controles CRED y suplementación en zonas rurales.	Baja productividad agropecuaria y escasa articulación de productores locales con las cadenas de valor del Megapuerto de Chancay; ejecución en recursos hídricos agrícolas de solo 1.6% del PIM en 2026.	El 25.4% de hogares (6,452) carece de acceso a alcantarillado por red pública y el 22.6% no dispone de agua potable por red pública; en zonas rurales el déficit supera el 40%.	Baja ejecución presupuestal crónica: promedio 63.5% (2010-2025); alerta de 14.3% en el I trimestre de 2026. Sectores críticos: turismo 0%, saneamiento rural 2.8%, recursos hídricos agrícolas 1.6%.
Problema 2	Brechas severas de aprendizaje: 84% en lógico-matemática (2.º secundaria) y 57% en comprensión lectora (2.º primaria); 85.9% de locales educativos en mal estado y solo 82.2% de IIEE primarias con internet.	Sector turismo con 0% de ejecución presupuestal en 2026, pese a la existencia de sitios arqueológicos y gastronomía de reconocimiento nacional.	Gestión deficiente de residuos sólidos: botaderos informales, inadecuada disposición final y contaminación de cauces hídricos del río Chancay-Huaral.	Opacidad en la gestión municipal, portal de transparencia desactualizado, escasa participación ciudadana en el control del gasto público.
Problema 3	Alta tasa de inseguridad ciudadana con incremento de delitos contra el patrimonio y violencia familiar; escasa cobertura de videovigilancia municipal (<20% de zonas críticas cubiertas).	Alta informalidad de MYPE, escaso acceso a financiamiento y mercados para emprendedores; PEA desocupada de 14-29 años del 6.5%.	Alta vulnerabilidad ante desastres naturales (huaicos, inundaciones, sismos) sin gestión prospectiva del riesgo actualizada.	Déficit de personal técnico calificado en áreas estratégicas y ausencia de sistema de monitoreo de gestión por resultados alineado al PEI y PDC. Fuente: PEI MPH 2025-2030; Evaluación POI 2025.

⁵ Fuente: SIEN/MINSA 2021; PEI MPH 2025-2030. - . Fuente: ESCALE/MINEDU 2021- Fuente: MEF Consulta Amigable 2026; PDU Huaral - Fuente: INEI Censo 2017; MEF 2026. ; Fuente: PEI MPH 2025-2030; OEFA; - Fuente: Informes OCI MPH 2023-2025 - Fuente: INEI-ENAO 2022; Plan de Seguridad Provincial. - Fuente: INDECI; PDU Huaral; SENAMHI

IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO⁶

4.1 DIMENSIÓN 01: SOCIAL (Identidad, Salud, educación, Nutrición, Seguridad Ciudadana, Protección Social).

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Alta prevalencia de anemia infantil (15.4% en niños 6-35 meses) y desnutrición crónica infantil (6.8% en menores de 5 años), con cobertura insuficiente de controles CRED y suplementación con micronutrientes en zonas rurales. Alineado a OEI.06 del PEI MPH 2025-2030	Reducir la prevalencia de anemia infantil y desnutrición crónica en niños menores de 5 años de la provincia de Huaral, mediante intervenciones preventivo-promocionales articuladas con el MINSA y el MIDIS, priorizando los centros poblados rurales de los 12 distritos.	1) Tasa de anemia infantil (%) en niños de 6 a 35 meses 2) Tasa de Desnutrición Crónica Infantil (%) en menores de 5 años 3) Porcentaje de niños con control De crecimiento y Desarrollo, completo según edad (%)	Meta 1: Reducir la anemia infantil del 15.4% al 9% al 2030. Meta 2: Reducir la DCI del 6.8% al 4.5% al 2030. Meta 3: Incrementar en 30 p.p. la cobertura de controles CRED en zonas rurales al 2030. (OEI.06 PEI MPH 2025-2030; Indicadores MINSA; MIDIS)

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Brechas severas de aprendizaje en educación básica: 84% en lógico-matemática (2.º secundaria) y 57% en comprensión lectora (2.º primaria); 85.9% de locales educativos en mal estado; solo 82.2% de IIEE primarias con internet.	Mejorar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en la provincia de Huaral, fortaleciendo la infraestructura educativa digital, el acceso a conectividad y la formación docente continua en articulación con la UGEL Huaral y el MINEDU. (PEI MPH 2025-2030, OEI.09)	1) Porcentaje de estudiantes de 2.º de primaria con logro satisfactorio en comprensión lectora (Evaluación Censal de Estudiantes ECE – Evaluación Muestral de Estudiantes, EME %) Matemática (ECE/EME, %) 3) N.º de IIEE públicas con conectividad de internet operativa.	Meta 1: Incrementar en 20 puntos porcentuales (p.p.) del logro satisfactorio en comprensión lectora al 2030 (de 43% a 63% en primaria). Meta 2: Incrementar en 20 p.p. el logro satisfactorio en matemática al 2030. Meta 3: Dotar de conectividad al 40% de IIEE públicas urbanas y al 40% de rurales al 2029.

⁶ . Fuente: SIEN/MINSA 2021. Fuente: (Alineado a OEI.06 PEI MPH 2025-2030 - Fuente: ESCALE/MINEDU 2021 - Fuente: UMC/MINEDU, públicas urbanas y rurales. Fuente: INEI-ENAH0 2022; Plan de Seguridad Ciudadana Provincial - Fuente: Gerencia de Seguridad MPH. (OEI.07 PEI MPH 2025-2030)

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Alta tasa de inseguridad ciudadana con incremento de delitos contra el patrimonio, robos agravados y violencia familiar; cobertura de videovigilancia municipal inferior al 20% de zonas críticas y débil articulación con la PNP.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Huaral mediante el fortalecimiento del sistema integrado de seguridad, la ampliación de la videovigilancia inteligente y la articulación interinstitucional con la PNP, Juntas Vecinales y Serenazgo distrital. (PEI MPH 2025-2030, OEI.07)	1) Tasa de victimización provincial (%) — Fuente: INEI-ENAHO (anual). 2) N.º de incidentes delictivos registrados por la PNP — Fuente: Comisaría Provincial/PNP. 3) N.º de cámaras de videovigilancia activas integradas al Centro de Control Municipal.	Meta 1: Reducir la tasa de victimización en 30% al 2030 (línea base: ENAHO 2022). Meta 2: Instalar 150 cámaras de videovigilancia integradas al Centro de Control Municipal al 2028. Meta 3: Reducir los casos de violencia familiar en 25% al 2030. (OEI.07 PEI MPH 2025-2030; Plan de Seguridad Ciudadana Provincial)

4.2 DIMENSIÓN 02: ECONOMICA⁷ (Actividades productivas, agricultura, turismo, comercio, diversificación, cadenas productivas, megapuerto Chancay, empleo.)

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Baja productividad agropecuaria y escasa articulación de pequeños y medianos agricultores con los corredores logísticos del Megapuerto de Chancay; ejecución presupuestal en recursos hídricos agrícolas de solo 1.6% del PIM en 2026.	Incrementar la competitividad de los productores agropecuarios huaralinos y su inserción en las cadenas de valor del Megapuerto de Chancay, mediante asistencia técnica especializada, rehabilitación de sistemas de riego y formalización de asociaciones de productores.	1) N.º de organizaciones de productores agropecuarios formalizadas (acumulado) — Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico MPH / SUNARP. 2) Volumen de productos agropecuarios con valor agregado (TM/año) — Fuente: MINAGRI/DRAL Lima. 3) N.º de sistemas de riego rehabilitados o mejorados.	Meta 1: Formalizar 30 asociaciones agropecuarias al 2030. Meta 2: Incrementar en 25% el volumen de productos agropecuarios con valor agregado al 2030 (línea base: 2026). Meta 3: Rehabilitar o mejorar 15 sistemas de riego en la provincia al 2029.

⁷ Alineado a OEI.02 PEI MPH 2025-2030.- (PEI MPH 2025-2030, OEI.02 - Fuente: Gerencia de Infraestructura MPH Huaral. (OEI.02 PEI MPH 2025-2030) - (OEI.02 PEI MPH 2025-2030; PDU Huaral; PDC Provincial)

Propuesta N° 02 ⁸			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Sector turismo con 0% de ejecución presupuestal en 2026, pese a la existencia de sitios arqueológicos (cultura Chancay, Vichama declarado por UNESCO), laguna de Medio Mundo, playas y gastronomía de reconocimiento nacional; escasa formalización de emprendimientos turísticos. Alineado a OEI.02 PEI MPH 2025-2030.	Desarrollar y consolidar la oferta turística provincial de Huaral, articulando el turismo arqueológico, vivencial y gastronómico con circuitos regionales y con la demanda del Megapuerto de Chancay, incrementando el flujo turístico y los ingresos del sector. (PEI MPH 2025-2030, OEI.02)	1) N.º de visitantes a sitios turísticos provinciales por año — Fuente: MINCETUR / Gerencia de Desarrollo Económico MPH. 2) N.º de emprendimientos turísticos formalizados (acumulado) — Fuente: SUNAT / Gerencia de Desarrollo Económico MPH. 3) Porcentaje de ejecución presupuestal en la función turismo (%) — Fuente: MEF Consulta Amigable. (OEI.02 PEI MPH 2025-2030)	Meta 1: Incrementar el flujo turístico provincial en 40% al 2030 (línea base: 2026). Meta 2: Formalizar 50 emprendimientos turísticos al 2030. Meta 3: Alcanzar el 70% de ejecución presupuestal en la función turismo al 2028 y el 85% al 2030. (OEI.02 PEI MPH 2025-2030; PDU Huaral; PDC Provincial)

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Alta informalidad de MYPE; escaso acceso a financiamiento, capacitación técnica y mercados; PEA desocupada de 14-29 años del 6.5%; solo el 5.5% de la PEA con educación superior universitaria completa. Alineado a OEI.02 PEI MPH 2025-2030. Fuente: INEI Censo 2017; MTPE 2022.	Promover el desarrollo y la formalización de MYPE y el emprendimiento en la Provincia de Huaral mediante una ventanilla única municipal de formalización, capacitación técnica productiva y articulación con mercados locales, regionales e internacionales.	1) N.º de MYPE formalizadas con acompañamiento municipal por año — Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico MPH / SUNAT. 2) N.º de jóvenes de 18-29 años capacitados en habilidades técnicas y emprendimiento — Fuente: Gerencia de Desarrollo Social MPH. 3) N.º de ferias y ruedas de negocios organizadas por año	Meta 1: Formalizar 500 MYPE con acompañamiento municipal al 2030 (100 por año). Meta 2: Capacitar a 2,000 jóvenes emprendedores en oficios técnicos y gestión empresarial al 2030. Meta 3: Organizar 4 ferias productivas anuales articuladas con Lima y el Megapuerto de Chancay.

⁸ . Fuente: MEF 2026; PDU Huaral; MINCETUR - (PEI MPH 2025-2030, OEI.02) - Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico MPH. (OEI.02 PEI MPH 2025-2030 - (OEI.02 PEI MPH 2025-2030; PDC Provincial; PNTD 2030)

4.3 DIMENSIÓN 03: AMBIENTAL⁹: Residuos sólidos, saneamiento, recursos hídricos, gestión de riesgos y desastres, cambio climático, áreas verdes, contaminación.

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
El 25.4% de hogares (6,452 viviendas) carece de acceso a alcantarillado por red pública; en zonas rurales el déficit supera el 40%, con predominio de pozos ciegos y letrinas. Ejecución en saneamiento: solo 2.8% del PIM en 2026. Alineado a OEI.05 PEI MPH 2025-2030. Fuente: INEI Censo 2017; MEF 2026.	Ampliar la cobertura de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado) en la Provincia de Huaral, priorizando centros poblados rurales y AAHH periurbanos no atendidos, con financiamiento Oxl, crédito presupuestario y fondos sectoriales. (PEI MPH 2025-2030, OEI.05)	1) Porcentaje de hogares con acceso a red pública de alcantarillado (%) — Fuente: INEI/MEF (anual). 2) Porcentaje de hogares con acceso a agua potable por red pública (%) — Fuente: INEI/MEF (anual). 3) N.º de proyectos de saneamiento rural ejecutados y liquidados — Fuente: Gerencia de Infraestructura MPH / MEF Consulta Amigable. (OEI.05 PEI MPH 2025-2030; Política Nacional de Saneamiento)	Meta 1: Reducir la brecha de alcantarillado del 25.4% al 12% al 2030. Meta 2: Incrementar la cobertura de agua potable del 77.4% al 90% al 2030. Meta 3: Ejecutar 5 proyectos de saneamiento rural en zonas priorizadas al 2029. (OEI.05 PEI MPH 2025-2030; PDU Huaral; Política Nacional de Saneamiento)

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Gestión deficiente de residuos sólidos en la provincia: inadecuada disposición final, proliferación de puntos de acopio informal y contaminación de cauces hídricos (río Chancay-Huaral). Débil educación ambiental ciudadana y escasa infraestructura de reciclaje y compostaje.	Implementar un Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos en la Provincia de Huaral, con énfasis en valorización, segregación en origen, recolección diferenciada y disposición final adecuada, articulado con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y la normativa del MINAM.	1) Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente por mes (TM/mes) —. 2) Porcentaje de residuos sólidos segregados en origen (%) — 3) N.º de puntos limpios instalados y operativos — 2025-2030; Ley N.º 27314)	Meta 1: Incrementar en 40% la disposición adecuada de residuos sólidos al 2030 (línea base: 2026). Meta 2: Instalar 20 puntos limpios en zonas estratégicas al 2028. Meta 3: Reducir en 50% el número de botaderos informales identificados al 2029.

⁹ (PEI MPH 2025-2030, OEI.04) - Fuente: Gerencia de Servicios Municipales MPH - Fuente: EPS-RS / Gerencia de Servicios Municipales MPH - Fuente: Gerencia de Servicios Municipales MPH. (OEI.04 PEI MPH - (OEI.04 PEI MPH 2025-2030; Ley N.º 27314 – Ley General de Residuos Sólidos).

Propuesta N° 03 ¹⁰			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Alta vulnerabilidad ante desastres naturales (huaicos, inundaciones, sismos) por ausencia de gestión prospectiva del riesgo actualizada, escasa señalización de zonas de peligro y limitada preparación comunitaria.	Fortalecer la gestión prospectiva y reactiva del riesgo de desastres en la Provincia de Huaral, actualizando los instrumentos de planificación territorial, implementando sistemas de alerta temprana y capacitando a la comunidad en prevención y respuesta ante emergencias.	1) N.º de centros poblados con mapas de riesgos actualizados. 2) N.º de simulacros de emergencia realizados por año — Fuente: Gerencia de Defensa Civil MPH. 3) N.º de sistemas de alerta temprana instalados en cuencas críticas.	Meta 1: Actualizar el Plan de GRD provincial al 2027 con mapas de peligro de los 12 distritos. Meta 2: Realizar 2 simulacros de emergencia anuales en los 12 distritos al 2030. Meta 3: Instalar sistemas de alerta temprana en 5 cuencas críticas al 2029.

4.4 DIMENSIÓN 04: INSTITUCIONAL (Gestión municipal, transparencia, participación ciudadana, modernización, anticorrupción, descentralización, gobernabilidad.)

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Baja ejecución presupuestal crónica: promedio 63.5% (2010-2025); 14.3% en I trimestre 2026. Turismo: 0%, saneamiento rural: 2.8%, recursos hídricos: 1.6%. Causa principal: debilidades técnicas en formulación y gestión de proyectos de inversión. Alineado a OEI.11 PEI MPH 2025-2030. Fuente: MEF Consulta Amigable 2026; POI 2025 MPH.	Elevar la eficiencia en la ejecución del presupuesto municipal de inversión, superando el 80% anual al 2027 y el 85% sostenido al 2030, mediante modernización de la Gerencia de Infraestructura, certificación del equipo técnico y simplificación de procesos de contratación.	1) Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos de inversión anual (%) 2) N.º de proyectos de inversión aprobados en INVIERTE.PE por año 3) N.º de servidores municipales certificados en gestión de inversión pública (acumulado)	Meta 1: Alcanzar el 80% de ejecución presupuestal en inversión al 2027 y sostenerlo sobre el 85% hasta el 2030. Meta 2: Aprobar al menos 10 proyectos nuevos en INVIERTE.PE por año. Meta 3: Certificar a 20 servidores en gestión de inversión pública al 2028.

Propuesta N° 02 ¹¹			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030

¹⁰ Alineado a OEI.01 PEI MPH 2025-2030. Fuente: SENAMHI; PDU Huaral - Fuente: Gerencia de Defensa Civil MPH / INDECI. - . (PEI MPH 2025-2030, OEI.11) -Fuente: (OEI.01 PEI MPH 2025-2030; Ley N.º 29664 – SINAGERD). - Fuente: Gerencia de RRHH MPH / MEF. (OEI.11 PEI MPH 2025-2030) - (OEI.11 PEI MPH 2025-2030; Política de Modernización de la Gestión Pública al 2030)

¹¹ Informes OCI MPH 2023-2025. -

Opacidad en la gestión municipal, portal de transparencia desactualizado, escasa participación ciudadana en el control del gasto público y rendición de cuentas insuficiente.	Implementar un sistema integral de transparencia activa y participación ciudadana con portal digital actualizado en tiempo real, aplicativo ciudadano 'Huaral Digital' y rendición de cuentas semestral pública y documentada. (PEI MPH 2025-2030, OEI.11)	1) N.º de sesiones de rendición de cuentas públicas realizadas por año — Fuente: Gerencia de Planificación MPH. 2) Porcentaje de campos del portal de transparencia actualizados conforme al D.S. N.º 007-2023-PCM (%) — Fuente: Gerencia TI MPH / PCM. 3) N.º de descargas activas del aplicativo 'Huaral Digital' —	Meta 1: Realizar 2 sesiones de rendición de cuentas anuales desde el 2027 (transmisión en vivo; publicación en 72 horas). Meta 2: Portal de transparencia al 100% actualizado al 2027. Meta 3: App 'Huaral Digital' con 5,000 usuarios activos al 2030.
---	--	---	--

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Déficit de personal técnico calificado en áreas estratégicas (inversión pública, catastro, tecnología, medio ambiente) y ausencia de sistema de monitoreo y evaluación de gestión por resultados alineado al PEI 2025-2030 y al PDC Provincial. Alineado a OEI.11 PEI MPH 2025-2030. Fuente: PEI MPH 2025-2030; Evaluación POI 2025; Informe OCI 2025.	Modernizar la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Huaral mediante el gobierno digital, la profesionalización del servicio civil municipal y el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación por resultados con tableros de control públicos.	1) N.º de trámites municipales disponibles en plataforma digital en línea — Fuente: Gerencia TI MPH / PCM- PIDE. 2) Porcentaje de servidores municipales con capacitación continua anual (%) — Fuente: Gerencia RRHH MPH. 3) Índice de Modernización Municipal (IMM) asignado por PCM —	Meta 1: Digitalizar el 60% de los trámites municipales al 2028 y el 100% al 2030. Meta 2: Capacitar al 80% del personal municipal en competencias digitales y gestión por resultados al 2029. Meta 3: Mejorar el Índice de Modernización Municipal al 2030.

V. LINEAMIENTOS DE POLITICA Y ESTRATEGIAS

5.1 Ejes estratégicos de Gobierno

EJE 01: HUARAL DIGITAL - Transformación tecnológica de la gestión municipal	
Lineamiento de política:	Modernizar la gestión municipal mediante tecnologías digitales, interoperabilidad de sistemas y servicios públicos en línea, alineado a la PNTD 2030 y al OEI.11 del PEI MPH 2025-2030.
Estrategias principales:	1. Implementar el aplicativo ciudadano 'Huaral en acción' para trámites, pagos, denuncias y consulta de ejecución presupuestal en tiempo real. 2. Digitalizar el 100% de expedientes administrativos y sistemas de pago municipal al 2030. 3. Crear el Centro de Datos Municipal para gestión territorial, catastral y de servicios. 4. Instalar puntos Wi-Fi gratuitos en plazas, mercados y centros educativos rurales.

	5. Suscribir convenios con universidades y MINEDU para alfabetización digital ciudadana. 6. Implementar el sistema de videovigilancia con IA integrado al Centro de Control Municipal.
--	--

EJE 02: HUARAL JUSTO - Servicios públicos de calidad con equidad territorial

Lineamiento de política:	Garantizar el acceso universal a salud, educación y saneamiento básico en toda la provincia, priorizando zonas rurales y población vulnerable, con enfoque de equidad territorial e intercultural, alineado a OEI.06 y OEI.09 del PEI MPH 2025-2030
Estrategias principales:	1. Articular el Plan Municipal de Salud con el MINSA para ampliar controles CRED y reducir la anemia infantil. 2. Implementar el Programa de Mejoramiento de Infraestructura Educativa Digital, priorizando IIEE rurales. 3. Ejecutar proyectos de saneamiento rural en los 12 distritos con obras por impuestos y crédito presupuestario. 4. Fortalecer becas y acceso a educación técnico-productiva para jóvenes rurales. 5. Crear el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. 6. Ampliar comedores populares y vaso de leche con control de calidad nutricional.

EJE 03: HUARAL PRODUCTIVO - Desarrollo económico, agroindustrial y turístico

Lineamiento de política:	Promover el desarrollo económico provincial articulando agroindustria, turismo, comercio y emprendimiento con el Megapuerto de Chancay, generando empleo digno y encadenamientos productivos, alineado a OEI.02 del PEI MPH 2025-2030.
Estrategias principales:	1. Crear la Mesa de Articulación Productiva Huaral-Chancay para conectar productores con operadores logísticos. 2. Implementar la Ruta Turística Integrada Huaral (arqueológica-gastronómica-vivencial) con señalización bilingüe y plataforma digital. 3. Establecer la incubadora de negocios municipal para MYPE agroindustriales, artesanales y de servicios turísticos. 4. Fortalecer la asistencia técnica agropecuaria con SENASA, MINAGRI y cooperación internacional. 5. Crear el Mercado Central Provincial de Productos Agropecuarios con certificación de inocuidad alimentaria. 6. Diseñar circuitos logísticos de exportación vía el Megapuerto de Chancay.

EJE 04 HUARAL SOSTENIBLE – Medio ambiente, agua y gestión del riesgo de desastres

Lineamiento de política:	Promover la gestión sostenible del territorio provincial, reducción de la contaminación, ampliación de la cobertura de saneamiento y resiliencia ante el cambio climático y desastres naturales, alineado a OEI.05, OEI.04 y OEI.01 del PEI MPH 2025-2030.
Estrategias principales:	1. Implementar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos con plantas de compostaje y reciclaje. 2. Ejecutar el programa de ampliación de cobertura de agua y saneamiento en los 12 distritos. 3. Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres e instalar alertas tempranas en cuencas críticas. 4. Articular con ANA y SENAMHI el monitoreo de la cuenca del río Chancay-Huaral. 5. Implementar arborización y áreas verdes urbanas en los 12 distritos. 6. Ejecutar proyectos de energía solar en locales municipales y establecimientos de salud y educación rural.

EJE 05 HUARAL TRANSPARENTE – Gobernanza, anticorrupción y participación ciudadana	
Lineamiento de política:	Fortalecer la institucionalidad municipal mediante transparencia activa, ética pública, rendición de cuentas periódica y participación ciudadana vinculante en decisiones presupuestarias y de gestión, alineado a OEI.11 del PEI MPH 2025-2030
Estrategias principales:	1. Publicar en tiempo real la ejecución presupuestal en el portal de transparencia y aplicativo ciudadano. 2. Implementar el Presupuesto Participativo con metodología digital en los 12 distritos. 3. Crear el Comité de Vigilancia Ciudadana Provincial con organizaciones de base y colegios profesionales. 4. Suscribir el Pacto de Integridad Anticorrupción con el sector privado y organismos de control. 5. Implementar gestión por resultados con dashboards públicos en el portal municipal. 6. Fortalecer la OCI con recursos y autonomía operativa.

EJE 06 HUARAL CULTURAL E INNOVADOR – Arte, identidad, cohesión social e innovación	
Lineamiento de política:	Revalorar la identidad cultural huaralina y promover el arte, la cultura, el deporte y la innovación como ejes de cohesión social, prevención de violencia y desarrollo del talento local.
Estrategias principales:	1. Crear la Casa de la Cultura Provincial con talleres de arte, música, danza, teatro y artesanía. 2. Implementar el programa 'Huaral en Escena' con festivales culturales anuales en los 12 distritos. 3. Fortalecer el archivo histórico y museo provincial para preservar el patrimonio cultural tangible e intangible. 4. Promover el deporte de base mediante ligas escolares y programas de actividad física. 5. Articular con el Ministerio de Cultura y MINCETUR la puesta en valor de sitios arqueológicos. 6. Implementar el Hub de Innovación Municipal para proyectos tecnológicos de jóvenes huaralinos.

VI. SECCIÓN VI: PLAN DE ACCIÓN Y METAS PRIORITARIAS 2026-2030¹²

Nº	Propuesta /Acción	Indicador de Logro	Plazo
01	Implementar el aplicativo ciudadano 'Huaral Digital' para trámites, pagos, consulta de ejecución presupuestal en tiempo real y canal de denuncias, con cobertura en los 12 distritos.	N.º trámites digitalizados; N.º usuarios activos (meta: 5,000 al 2030); % trámites en línea sobre total.	2026-2027
02	Reducir anemia infantil al 9% y DCI al 4.5% en <5 años mediante el Programa Integral de Nutrición y Salud preventiva, articulado con MINSA-MIDIS, priorizando zonas rurales de los 12 distritos.	Tasa de anemia (%; meta: ≤9% al 2030). Tasa DCI (%; meta: ≤4.5%); Cobertura CRED completa (%).	2026-2030
03	Elevar la ejecución presupuestal de inversión al 85% anual sostenido, fortaleciendo la Gerencia de Infraestructura	% ejecución presupuestal de inversión (meta: ≥80% al 2027, ≥85% al 2030); N.º proyectos	2026-2028

¹² Fuente: Gerencia TI MPH / PCM. (OEI.11 PEI MPH 2025-2030) - Fuente: SIEN/MINSA. (OEI.06 PEI MPH 2025-2030) - Fuente: SIEN/MINSA. (OEI.06 PEI MPH 2025-2030) - Fuente: MEF / INEI. (OEI.05 PEI MPH 2025-2030) - Fuente: MINCETUR / MEF. (OEI.02 PEI MPH 2025-2030) - Fuente: PNP / INEI. (OEI.07 PEI MPH 2025-2030) - Fuente: EPS-RS / OEFA. (OEI.04 PEI MPH 2025-2030) - Fuente: Gerencia Planificación MPH. (OEI.11 PEI MPH 2025-2030)

	y certificando 20 técnicos en gestión de proyectos INVIERTE.PE.	INVIERTE.PE/año (meta: 15); N.º técnicos certificados.	
04	Ampliar cobertura de agua potable al 90% de hogares y reducir brecha de alcantarillado al 12%, ejecutando 8 proyectos rurales priorizados con obras por impuestos y crédito presupuestario.	% hogares con agua potable (meta: 90% al 2030). % hogares con alcantarillado (meta: brecha ≤12%). N.º proyectos saneamiento rural (meta: 8).	2026-2030
05	Desarrollar el Circuito Turístico Integrado Huaral (arqueológico-gastronómico-vivencial) y elevar la ejecución presupuestal en turismo al 70%, incrementando el flujo turístico en 40% al 2030.	N.º visitantes anuales (meta: +40% al 2030). N.º emprendimientos formalizados (meta: 50). % ejecución función turismo (meta: 70% al 2028).	2027-2030
06	Instalar 150 cámaras de videovigilancia integradas al Centro de Control Municipal y fortalecer el patrullaje integrado con la PNP, reduciendo la tasa de victimización en 30%.	N.º cámaras activas (meta: 150 al 2028). Tasa de victimización (meta: reducción 30% al 2030). Casos violencia familiar (meta: reducción 25%).	2026-2028
07	Implementar el Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos con 20 puntos limpios, planta de compostaje y eliminación del 50% de botaderos informales al 2029.	TM residuos dispuestos adecuadamente/mes (meta: +40%). N.º puntos limpios (meta: 20 al 2028). N.º botaderos eliminados (meta: 50% al 2029).	2027-2030
08	Realizar rendición de cuentas semestral pública en los 12 distritos y mantener el portal de transparencia al 100% actualizado, con transmisión en vivo y publicación de documentos en 72 horas.	N.º sesiones rendición de cuentas/año (meta: 2 desde 2027). % portal transparencia actualizado (meta: 100%). N.º participantes/sesión (meta: ≥200).	2026-2030

6.1 Fuente de Financiamiento:¹³

Fuente de Financiamiento	Descripción / Monto estimado
Recursos Ordinarios (canon, FONCOMUN, SIS)	Principal fuente de ingresos municipales. FONCOMUN estimado: S/ 12.5 millones anuales (2025). Destino: 40% a inversión social (salud, educación, seguridad), 30% a mantenimiento de infraestructura vial y servicios, 30% a gastos corrientes operativos.
Obras por Impuestos (Oxi)	Mecanismo priorizado para proyectos de agua y saneamiento, infraestructura educativa y vial. Meta: movilizar S/ 8 millones en Oxi durante 2026-2030, articulando empresas del corredor logístico Chancay y Lima Norte.
Endeudamiento (Crédito Presupuestario)	Operaciones de endeudamiento responsable con el MEF y el Banco de la Nación para proyectos estratégicos de gran envergadura: mercado provincial, planta de residuos sólidos, hub de innovación. Límite máximo: 5% del presupuesto anual.

¹³ Fuente: MEF Consulta Amigable 2026. - Fuente: MEF; Ley N.º 27245 – Responsabilidad Fiscal - Fuente: ProInversión; Ley N.º 29230 - Fuente: APCI; Resolución Ministerial PCM - Fuente: Ley N.º 30167 – Asociaciones Público-Privadas.

Cooperación Internacional / Convenios	Gestión activa de cooperación técnica y financiera con GIZ, USAID, AECID, BID y CAF en salud, medio ambiente, cultura y juventud. Meta: suscribir al menos 5 convenios durante 2026-2030.
Asociación Público-Privada (APP)	Modalidad priorizada para el circuito turístico provincial, mercado agropecuario, infraestructura digital y proyectos de energía solar. Articulación con ProInversión y el MEF.

VII. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO

7.1 Transparencia y Rendición de Cuentas¹⁴

Mecanismos de transparencia que implementará la gestión:

1. Portal de Transparencia Municipal Digital: actualización semanal obligatoria de ejecución presupuestal (PIA, PIM, devengado), contratos, planillas, declaraciones juradas y obras con georreferenciación. Cumplimiento del D.S. N.º 007-2023-PCM y la Ley N.º 27806.
2. Aplicativo ciudadano 'Huaral Digital': módulo de transparencia en tiempo real con dashboard de ejecución presupuestal por función y proyecto, georreferenciación de obras y consulta de expedientes desde dispositivos móviles (Android e iOS).
3. Rendición de cuentas semestral pública: sesión formal ante el Concejo Municipal y la ciudadanía, transmitida en vivo; documentos publicados en el portal en 72 horas. Informe de gestión anual auditado por el OCI. Declaraciones juradas de bienes e intereses de funcionarios publicadas en el portal institucional.

7.2 Participación Ciudadana en la Gestión¹⁵

¿Cómo involucrará a la ciudadanía en el seguimiento del plan de gobierno?

1. Presupuesto Participativo anual híbrido (presencial y digital): en los 12 distritos con plataforma virtual de priorización; el 30% del presupuesto de inversión se somete a priorización participativa.
2. Cabildos Abiertos trimestrales en los 12 distritos; canal de denuncias 'Alerta Huaral' (línea 0800, aplicativo y buzón físico) con respuesta documentada en 15 días hábiles; encuestas ciudadanas semestrales de satisfacción publicadas en el portal y el aplicativo.

7.3 Sistema de Monitoreo y Evaluación¹⁶

Describe los mecanismos de seguimiento para evaluar el cumplimiento de las metas:

1. Sistema de Monitoreo por Resultados (SMR): dashboard público con semáforo de avance de los 12 indicadores estratégicos del PEI MPH 2025-2030, actualizado mensualmente en el portal y el aplicativo ciudadano.
2. Evaluación semestral interna del POI: informe elaborado por la Gerencia de Planificación con todas las gerencias, validado por el Alcalde y presentado al Concejo Municipal con comparativo de metas programadas vs. Ejecutadas.
3. Evaluación anual externa independiente por institución seleccionada mediante concurso público; resultados publicados en el portal. Integración con SINAPLAN-CEPLAN para seguimiento del avance hacia la Visión Perú al 2050 y el PEI MPH 2025-2030.

¹⁴ Fuente de alineamiento: D.S. N.º 007-2023-PCM; Ley N.º 27806; PEI MPH 2025-2030; Res. N.º 0848-2025-JNE.

¹⁵ Fuente de alineamiento: Ley N.º 27972; PEI MPH 2025-2030; PNTD 2030; PDC Provincial Huaral.

¹⁶ Fuentes: SINAPLAN-CEPLAN; PEI MPH 2025-2030; POI 2025-2026 MPH; Evaluación POI 2025; MEF Consulta Amigable.

Mecanismo	Frecuencia	Responsable
Sesión de Cabildo Abierto	Trimestral (4 sesiones por año)	Alcalde Provincial y Gerencias Municipales
Rendición de cuentas semestral	Semestral (2 sesiones por año)	Alcalde Provincial y Gerencia de Planificación y Presupuesto
Portal de transparencia digital	Actualización semanal obligatoria	Gerencia de Tecnologías de la Información MPH
Presupuesto Participativo Anual	Anual (I trimestre de cada año)	Gerencia de Planificación y Presupuesto – Participación Ciudadana
Comités de Vigilancia Ciudadana	Mensual con acta de reunión	Sociedad civil organizada en coordinación con la Gerencia de Participación Ciudadana MPH